



ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día **diez de febrero de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** Presidenta de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

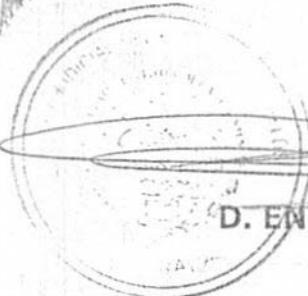
NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL.- 7/16-3 ^a -O-19 RECURSO.- CASACIÓN	SENT.- SALVADOR ARELLANO ROMERO OF.- LA NUEVA VALENCIANA D EMORELOS, S.A. DE C.V. DEL.- ROBO CALIFICADO	HA LUGAR A CASAR

A continuación, una vez analizados el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.

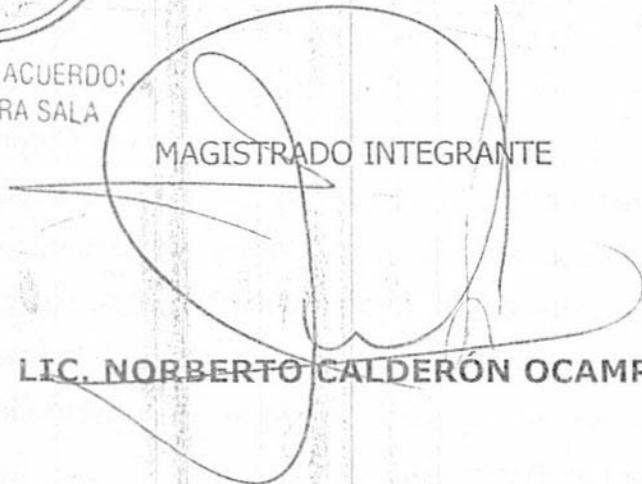
MAGISTRADO INTEGRANTE



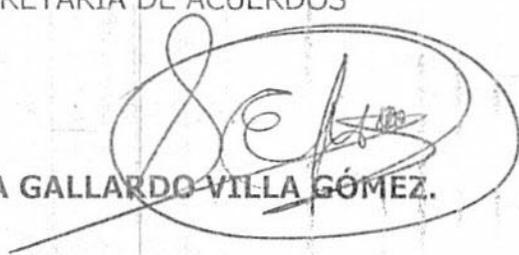
D. EN D. MIGUEL ANGEL FALCÓN VEGA.

SECRETARIA DE ACUERDO:
DE LA TERCERA SALA

MAGISTRADO INTEGRANTE


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

SECRETARIA DE ACUERDOS


LIC. ELSA GALLARDO VILLA GÓMEZ.